

Sr./Sra. Presidente/a del Consejo Escolar del Centro

Estimado/a Presidente/a:

Al igual que en años anteriores y de acuerdo con la normativa aplicable, deberán realizarse los procesos electorales para la **renovación o constitución de los consejos escolares en los centros educativos que deban proceder a su renovación en este curso escolar 2017-2018.**


Siguiendo el calendario orientativo establecido por la Dirección General de Centros Educativos, sobre la renovación de los consejos escolares de los centros docentes de enseñanza no universitaria de la Región de Murcia, **deberá respetarse la fecha del día 23 de noviembre de 2017, para la celebración de la elección** de los representantes **de todos los sectores de los consejos escolares**, para proceder a su constitución según el plazo establecido en la normativa vigente.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia, en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, con el objetivo de contribuir a **fomentar la participación en las elecciones a Consejo Escolar** y, al igual que en otros cursos anteriores, **pone en marcha actuaciones de apoyo a estas elecciones.** Para ello, se ha elaborado en formato digital, un cartel y un folleto informativo del proceso (que se remite en archivo adjunto). Ambos podrán ser utilizados para su impresión o remisión por correo electrónico así como para exhibirlo **en lugares visibles del centro para animar a la participación.**

Consideramos del máximo interés, la implicación del centro en la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, tanto en el proceso electoral como en la vida cotidiana de dicho centro.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo,

Murcia, noviembre de 2017



Juan Castaño López
Presidente del Consejo Escolar de la Región

Los archivos adjuntos, la normativa reguladora y las instrucciones sobre el proceso se pueden también descargar desde el siguiente [enlace](#).